



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"  
Corrientes, 01 de Septiembre de 2022.-

**DECLARACIÓN N°**

**316**

**VISTO**

La celebración del 8 de septiembre "Día Internacional de la Alfabetización", Y;

**CONSIDERANDO**

Que, esta fecha ha venido ganando importancia desde que la ONU aprobara su conmemoración en el año 1965, el objetivo de celebrar este día es evaluar cómo ha mejorado la tasa de alfabetización de los países miembros, en pos al logro de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Que, en un principio en este día solo se evaluaba la cantidad de personas que sabían leer y escribir, dentro del territorio nacional de cada país, a partir del año 2017, también se sumó la alfabetización digital, que no es otra cosa que la capacidad que tienen las personas para entender y usar de forma provechosa las nuevas tecnologías comunicacionales, en síntesis, Internet.

Que, cada año el Día Internacional de la Alfabetización se centra en un tema o lema. Para 2022 el lema es Transformar los espacios de aprendizaje de la alfabetización.

Que, se trata de repensar los espacios de aprendizaje para desarrollar la resiliencia y garantizar una educación de calidad, igualitaria e inclusiva.

Que, durante la pandemia por COVID-19 se tuvieron que suspender clases y planes de educación y ello acentuó las desigualdades en materia educativa entre los países del mundo. La sociedad se apoyó entonces en las nuevas tecnologías para continuar con la educación de los niños y los jóvenes, pero el acceso a estas tecnologías no es igual para todos, y esto provocó aún más desigualdades.

Que, la educación debe ser la base de una sociedad justa e igualitaria, porque ayuda a que las personas se emancipen y sean autónomas. Les ayuda a elegir la vida que quieren y por ello, este año hay que redoblar esfuerzos para conseguir una educación de calidad para todos.

Que, en una primera etapa, la alfabetización es importante porque nos permite comunicarnos de forma efectiva con el resto de las personas, utilizando diferentes canales adecuados a cada situación. Mientras que, en una segunda etapa, la alfabetización nos ayuda a ser más autosuficientes y eleva nuestras competencias dentro del mercado laboral o la economía en general.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"2022-AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

2//

Corrientes, 01 de Septiembre de 2022,.

**DECLARACIÓN N° 316**

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

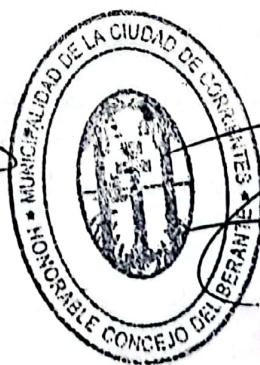
**ARTÍCULO 1º.-:** DE INTERÉS para el Honorable Concejo Deliberante, La celebración del 8 de septiembre "Día Internacional de la Alfabetización", bajo el lema 2022, "Transformar los espacios de aprendizajes de la Alfabetización".

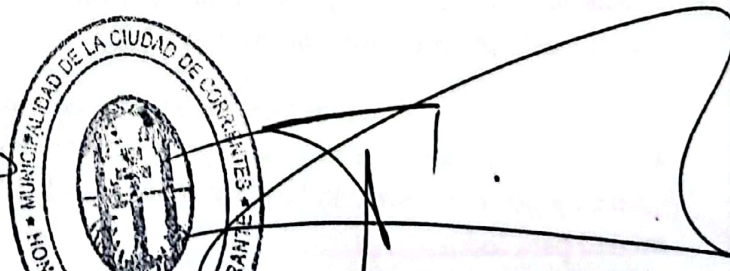
**ARTÍCULO 2º.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
FLM/slg

**DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A UN DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes